



SALDRA A LUZ LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA.

TOMO 4.º)

TACNA—MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1845.

(NUMERO 15.)

El Moqueguano.

Si atendemos al espíritu de la correspondencia que nos ofrece en sus números el "Correo del Interior" de Cochabamba, la República boliviana está en disposición de arrebatarse á la fuerza el departamento Moquegua de la union Peruana. Sin embargo, y apesar de los aprestos militares que segun estamos informados se estan haciendo en la misma, y de que vemos al ejército en nuestras fronteras, no podemos convencernos que llegue á tanto la inmoralidad del gabinete que declare la violacion y conquista de un territorio que repeleria sus tentativas del mismo modo que ha sabido desechar los medios que se le han ofrecido para consumir su apostasia. Es cierto que la actual administracion de Bolivia, lo mismo que cuantas le han precedido, desearia la posesion de nuestro puerto, porque, como confiesan los mismos escritores, es para ellos de una vital importancia; pero no podrá dejar de conocer ella, como lo han conocido todas, la repugnancia de parte de este departamento, lo mismo que de toda la nacion; repugnancia muy justa por parte de ambos. Los pueblos de Moquegua tienen contraidos los mas relevantes méritos ante su patria, y méritos que les hacen esperar las mejoras de que necesitan. Además, como hemos notado en números anteriores, se hallan ligados por relaciones mucho mas estrechas que las que los unen con pueblos de Bolivia; y por último el ho-

nor, que no es un fantasma, como suponen los cochabambinos, presindiendo aún de los intereses, es un obstáculo que en vano tratarán de removerlo con sus teorías. Y si los pueblos de este departamento son, como no sin objeto los llama el articulista, los mas ilustrados, pundonorosos y entusiastas de cuantos forman la familia Peruana, ¿esta sociedad no deberia resentirse de la desercion de sus mejores ciudadanos?

Pero ¿con qué objeto se devanan los sesos apurando sus ardidés para vencer la constancia moqueguana, si tienen ya decretado el robo de nuestro territorio? Esta disposicion en que, segun aquellos escritores, se encuentran sus compatriotas, indica que tanto empeño para hacernos felices es una pura hipocresia, que lo que quiere Bolivia y lo que busca, es su interes y que si quisiera vernos aprovechados, seria para esprimirnos el jugo, y adelantarse ella exclusivamente. Que Bolivia apetezca su progreso, esta en el órden de las cosas, que lo busque por medios justos, cumple con un deber; pero ¿á balazos?...no hai lei de la naturaleza que lo permita. Por fin, despues de alhagos, vengan amenazas, y si despues de alhagos y amenazas, se verifica la visita, en un momento quedará resuelto nuestro problema. Sentiriamos que se tocasen semejantes extremos, pero si por una mala intelijencia vemos algun dia lanzarse á nuestra costa huestes bolivianas á hacer tremolar su tricolor; Tacna con todos los pueblos del departamento sabrá escarmentar á los violadores de sus derechos mas sagrados,

dando una leccion al ambicioso y egoísta, que la buena intelijencia entre las naciones es la que promueve los adelantos, la palanca que levanta los estorbos que parece ha puesto la naturaleza—y las pasiones—al progreso de las mismas; y la que en una palabra, hace confraternizar entre sí á los ciudadanos de diferentes pueblos.

CORRESPONDENCIA.

(Continuacion y fin del N.º anterior.)

Gracioso es el tema que se ha agarrado el nuevo principista de Cochabamba—«Mi Gobierno ha trabajado muchos años por convertir á Cobija en un puerto importante, pero no habiendo podido lograrlo, porque Arica es un grave inconveniente, forzoso es que éste Arica pase á pertenecer á Bolivia ó deje de existir».—¿Y tales monstruosidades se escriben en el siglo en que el derecho de conquista ha desaparecido, y en que, la justicia es la regla universal de las Naciones? ¿por qué Bolivia antes de haber agotado todos los recursos imaginables para hacer la guerra al puerto de Arica, y alejarle el comercio extranjero, no entabló sus pretensiones respecto al derecho que hoy asegura tener para poseerlo? ¿Es por ventura el Perú una reunion de idiotas, ó un Pueblo selvático, á quien Bolivia á ley de mas fuerte, puede despojarlo de su propiedad? Al frente de estas reflexiones, carecen de toda fuerza las digresiones, el charlatanismo, y todos los

FLACOS Y GORDOS.

¡O tú, gloria y honor de los Zorrillas,
De poco, vive Dios, te maravillas!
¿No me hiciste traidor, formal promesa
De escribir en LA RISA?...si te pesa,
¿Porqué me has de injuriar tan fiero y crudo
¿A que viene el llamarme molletado?
¿Ni que tiene qué ver con mis molletes
El que no cumplas tu lo que prometes?
¿quieres ponerme en el terrible trance
De que al palenque contra ti me lance,
Siendo clásica yo como un tudesco,
Y romántico tú? pues ya estas fresco.
¡Y por eso hombre atroz, hombre lunático,
Has de decir que soy un buey asiático?
De quien me he de fiar, Dioses eternos,
Si un amigo ¡que horror! me pone cuernos
Dirás que es amistad de última moda;
Pero á mi ¡voto á san! no me acomoda,
Esto no queda así...ya el honor mio

Me impele á la venganza!...un desafío
Debe lavar tan bárbaro epíteto.

¡Alarma!...Al ambigü!...que allí te reto!....
Y la Europa sabrá, vate inhumano,
Quien es el vencedor cuchara en mano.
Disponte á disparar á quemarropa
Una y mil veces de Jerez la copa,
Hasta que el uno de los dos sucumba
Y el blando lecho sirvale de tumba.
¡Atruenas con tus gritos á los sordos
Haciendo improprios de los gordos:
Y de ello yo la consecuencia sacó
De que hablas así porque estas flaco.
Ya la ZORRA, y es justo lo recuerdes,
Contemplando las uvas «están verdes»
Dijo, por no alcanzarlas su egoísmo:
¿Qué extraño es que ZORRILLA haga lo mismo?
Muy convencido estoy, caro Zorrilla,
Que á no verte la enjuta pantorrilla
Dieras sin duda victoriosa palma
Al tercer enemigo de nuestra alma,

Que és el hombre sin carnes? Un vil hueso;
Y hombre de solidez, hombre de peso.
El gordo siempre fué bello, robusto,
Ímagen de elegancia y de buen gusto.

Cierto es que en formacion se ahoga, suda,
Y le salta un boton cuando estornuda;
Mas si al flaco le ponen de atalaya,
A los cinco minutos se desmaya.
Dices que cuando duerme suena bronca
Del gordo la nariz, y tanto ronca
Que no hai aguante para tal vocina.
Esta es ventaja grande y peregrina,
pues los demas están en vela
Duerme el buen roncaador que se las pela,
supones tu que el gordo es entre lerdo
Que debieran rifarle como al cerdo;
Mas yo deploro en tan injusta ofensa
Ese desbordamiento de la prensa,
Pues victorioso responderte puedo
Que observes el retrato de Quevedo,
Y sus molletes dejaran confusa

prestigios de que rodea sus escritos el articulista de Cochabamba.

Desearíamos saber donde encuentra éste, el derecho con que supone á su República para arreglar el comercio de este Departamento y el de los efectos de ultramar que se hace por Arica, segun convenga á sus intereses, y la peregrina deduccion de que conviniendo á esos intereses la posesion de nuestro Puerto debe ser suyo á todo trance. Partiendo de este mismo principio, el Perú tiene tambien derecho para arreglar segun le convenga el Comercio de la Paz, y no pudiendo hacerlo sin que aquel departamento le pertenezca, es preciso é indispensable que proclame su separacion de Bolivia, ó que el Perú lo agregue á su territorio sin reparar en medios. Dirán los bolivianos, que proferimos un disparate—pues disparate es tambien lo que ellos estan hablando relativamente al departamento de Moquegua, con la diferencia de que, mientras el Perú podia basar sus pretensiones en un derecho, Bolivia no tiene ni causas imaginarias en que apoyar las suyas. Si se nos piden razones, ahí están en el "Correo del Interior" de Cochabamba, y principalmente en el artículo que estamos contestando, pues son exactamente las mismas que nosotros podíamos emplear para procurar que el departamento de la Paz se emancipara del estado de opresion en que gime, para que llegara al punto culminante que le está preparado en la escala de los pueblos, para que su comercio se desarrollara, para que las fuentes de su prosperidad no le estuvieran cegadas estudiosamente, para que sus hijos respiraran el aura de la libertad, y no se hallaran constantemente asechados y espiados aun en sus mas inocentes acciones, para que no se le mantuviera por mas tiempo en un estado de retrogradacion, negándole el progreso á que está llamado por los ricos elementos que encierra en su seno, y para que por fin dejara de ser en Bolivia un departamento extranjero, pues como tal es tratado.

Causa lastima ver como el articu-

La sordina risa de tu musa.
Un Card.nal sin panza es un milagro,
Y apenas ves un solo Obispo magro,
Y un gran monarca que no esté repleto....
Siempre el volumen enjendró respeto.
Hubo un Napoleon; su fama diga
Si cabe el heroismo sin barriga;
Mas para nuestro eterno desagravio
Rolliso estaba D. Alfonso el sabio:
Y flaco de los pies hasta el cogote
El ridículo y feo don Quijote.
En toda faz robusta se divisa
Siempre amable y burlona la sonrisa,
Mientras el róstro escualido estrasunto
De un cesante español ó de un difunto,
El que prefiere la sardina al pollo
Ese si que carece de meollo,
Pues mientras tenga pavos y gallinas
Loco será de atar quien roa espinas.
El sexo bello convencido de eso
Y ansioso de agradar, si ve algun hueso

lista de Cochabamba confiesa sencilla y candorosamente en el número 23. del Correo, que Cobija es un puerto insignificante, y que son muy grandes los embarazos que la naturaleza ofrece para que sea cómodo para el comercio de Bolivia, despues que en el número 24 nos amenazó el mismo con Cobija, y nos lo presentó como el ariete que podia reducir en un dia á este departamento á la miseria y al aislamiento, destruyéndole su comercio y todo linage de relaciones con Bolivia. ¿Y como se esplican estas contradicciones? pero si vamos á encargarnos de recapitular las contradicciones de aquel escritor, tendremos que escribir tanto como él, sin embargo, no podemos escusarnos de hacerle una pregunta; si el puerto de Arica perteneciendo al Perú es hostilizado por Arequipa con el fin de conquistarle á mano armada los mercados del Cuzco y Puno para auxiliar los progresos de Islay, fijar su comercio en esa plaza, y regular á su alveario los intereses de sus vecinos, ¿cómo es que pasando este departamento á ser propiedad de Bolivia, Arica seria el único puerto de importacion y esportacion para Arequipa, Cuzco Puno &c. y Taena la única via mercantil para aquellos departamentos? Las palabras que de propósito hemos marcado se encuentran en los números 24 y 25 del "Correo" escritas de una misma pluma, y quien las compare hallará en ellas la mas repugnante disonancia ¿por qué Arequipa nos ha de hacer la guerra; cuando formamos una misma familia; y cuando dejemos de ser hermanos cesará de hacérsela, y aun estará bajo nuestra influencia comercial? ¿Qué se hace el puerto de Islay, con que tanto nos amenaza el articulista, cuando el de Arica pertenezca á Bolivia? Ya lo entendemos—Dirán los bolivianos lo que ahora dicen respecto á Arica el que está escribiendo en Cochabamba, que Bolivia no puede permanecer por mas tiempo sorda á la voz de su conservacion y engrandecimiento, tolerando una via de comercio que rivalizando con su único puerto, contiene y sujeta los progresos de Cobija, que ya que es su única puerta, debe abrirla y protegerla á todo trance, y sin duda alguna, Islay

Que sale á relucir pronto le oculta,
Y ciertas formas cuidadoso abulta,
No queriendo estar de ellas desprovista
La elegante beldad. De la modista
Al arte apela caprichoso y varío,
Y aumenta el algodón su tafanario.
¿Sabes, incauto jóven, lo que has hecho
Al tomar imprudente tan á pecho
Ese ataque feróz á la gordura?
Te compadezco jó flaca criatura!
Si sobre tí se lanza de mi casta
Un individuo ¡que dolor! te aplasta
Su obesa humanidad, y te domina
Transformándote súbito en sardina.
Otra ventaja tiene el hombre gordo,
Y es que á toda ironía se hace el sordo,
Que vive Dios! es singular ventaja.
Llamánle unos tonél, otros tinaja,
Elefantes los mas, y mil apodos,
Pero se rie y los desprecia todos,
Y engorda, y vive, y muchos años cuenta,

dejaria de existir. Cuesta trabajo mantenerse dentro de los limites de la moderacion al ver escritas semejantes sandezes. Y esto publican los progresistas de Bolivia, estas son las qui-jotadas que en forma de dogmas políticos introducen las plumas acreditadas de aquella República para enriquecer el derecho de gentes.

¿Que seria Arica sin el comercio de Bolivia? esclama el articulista de Cochabamba. Seria una de las muchas caletas que existen sobre el pacifico desierta y silenciosa. Y Bolivia, decimos nosotros, y particularmente el departamento de la Paz. ¿que serian sin el puerto de Arica? ¿que seria Cobija si á él no arribara uno que otro buque extranjero? ¿que seria Valparaiso sin la concurrencia del comercio de todas las naciones? ¿que seria la Inglaterra si todos los puertos del mundo se cerraran á sus buques? Se necesita ser un cándido rematado para sacar consecuencias tan singulares y estravagantes como las de nuestro consabido articulista.

No concluiremos sin sacar á nuestro antagonista de un error en que se halla—Cree que el departamento Moquegua desconoce que ocupara un rol ventajoso en la comunidad boliviana—No hai tal—Todos saben que estos pueblos serian lo primero de Bolivia, y Taena hablando propiamente, su Tiro, pero el ser tiro de Bolivia; ¿merece la pena de cometer el crimen horroroso de traicion, y perder el honor? Si los bolivianos creen que la dignidad, el amor propio, y el honor, han de postrarse en presencia de las conveniencias, los peruanos no pensamos asi, y primero dejariamos de existir que echar sobre nuestro país un borron tan infamante. Desde que el Perú se constituyó en República, el departamento Moquegua le ha pertenecido, unido á él, ha cruzado por entre los vaivenes de la revolucion, y su compañero en las desgracias y en las glorias, no le abandonará ahora que gracias á sus esfuerzos ostenta una faz consoladora. Estas son las ideas fijas de los tacneños: y por su propia convenien-

Si durante su curso no rebienta.
El hombre flaco rabia cada instante...
Apellideno espátula ambulante,
Viviente disecado, ánima en pena,
Romántica vision, del hambre escena,
Cuerpo de águila, ó alféñique enclenque,
Lagartija con frac, ó humano arenque,
Se enfurece y.....no hai nada que le amanse...
Luego le dá un soponcio!....en paz descanze,
No muramos, Zorrilla, de esta suerte,
Que es afrentosa tan inmoble muerte.
Mas...¿te ries? Conozco tus caprichos
Tus actos desmintieron á tus dichos:
Pues ante los altares de un Dios justo
Probaste, buena alhaja, que tu gusto....
No ama huesos ni seco bacalao.....
Con que....estamos conformes.

WENCESLAO AIGUALA.

(De la Risa.)

cia y por lo que á su honra, á su nombre y á su decoro jamás las abandonarán—En el Perú disfrutaban de libertad, en Bolivia degenerarían en siervos; aquí tienen la facultad de opinar con franqueza, allí les estaría vedado el pensar; aquí son Republicanos quizá en cesoso, allí serían unos seres abyectos—¿Y será ventajoso el cambio? Respondan los que conozcan el Perú, y Bolivia.

SEÑORES EDITORES.

Soy un Tarapaqueño, individuo hasta ahora de la República Peruana—en adelante, no se de donde. UU. están en sus confabulaciones y tratos con los cochabambinos, y según leo, estos caballeros están haciendo fuerza de vela para que celebren un desposorio con ellos, Tacneños, Moqueguanos y Ariqueños, decidme, ¿qué se hará de Tarapacá y su provincia? ¿Tan pocos somos, que aquellos caballeros no quisieran tratos con nosotros? A donde nos quedamos? ¿En el Perú ó en Bolivia ó como el alma de Garivai colgados entre Cielo y tierra? Mucho de Tacna, mucho de Arica, mucho de Moquegua—Moquegua, Arica y Tacna han de ser bolivianos, y Tarapacá se quedará SICUT ERAT?... Y que tal; ¿no será esto un enclave? ¿No será dejar las cosas de peor condición? ¿Quedará bien enmendada la plana á la naturaleza con dejarnos enclavados como una estaca en pared ajena? Seguramente que esos escritorzuelos serían de la cruzada de García el Coronel, y se acordarán de los cariños que recibieron en Tarapacá en el año 42, y por esta razón sabiendo que los Tarapaqueños tenemos malas pulgas, no querrán emparentar con nosotros. ¡Vaya que es cuento! Que una chiripa nos haya de dejar en un estado excepcional! Pero en fin sea como fuere sabremos cumplir nuestro deber, y buscar lo que se nos niega—los escritores de Cochabamba no son los únicos casamenteros en Bolivia. Mientras exista el elocuente Señor Corregidor de Llica y Tagua nada tenemos que desconfiar—la moderación y política que tanto le distinguen, y modo sagaz con que ya entonces supo captar nuestra voluntad nos aseguran un buen éxito en la empresa. Sería una lastima que una producción suya que revela el grado de ilustración que lo distingue, se quedase sepultada en olvido. A este objeto, y para que se tenga á la mano un modelo de urbanidad, sencillez, moderación, sagacidad y elocuencia sirvanse darle el mas distinguido lugar en sus Columnas, como les recomiendo y ruega un servidor de UU.

FORMIDORO TIGONA.

Corregimiento de Llica y Tagua—Abril 6 de 1842.

Al Gobernador de Sebaya.

Sr. G.—He tenido á grande molestia resivir los disparates de U. que quiera U. alucinarnos que haya resibido nota del Sr. Prefecto de Arequipa.

Sr. G.—Mi he molestado un rato recibir sus disparates he impuesto de ella contesto á U. á capite por á capite.

En primer lugar pone U. gobierno político, ¡sabe U. que es político! está U. impuesto con que principios pone U. 2.º Dice U. que ha recibido una nota del Sr. Prefecto de Arequipa con fecha 22 del pasado con que á U. le ha puesto, y no al Sr. Sub-prefecto, U. es capás ni persona para estar en correspondencias, con las autoridades grandes, no soy de Siva-ya, para dar crédito á sus palanganerías, 3.º Transcribe U. una nota imaginaria del Sr. Prefecto quien ayase impuesto dos notas puestas por el comandante de Na-

cionales, y que lejos de contestar á dicho comandante mas bien á U. lo havia atendido salvaje bruto con que U. es de mas atención que dicho comandante que semejantes simplisias podía U. y hacer creer á otros palanganas chuchumicos como U. 4.º Pone U. que dicho Sr. Prefecto le ha ordenado que haga entender á los facinerosos Cura y Corregidor de este canton, So Sambo orloco negro, Jeringa, palangana, bribon Chuchumico, maricon tison, pisuñeato Grajo asquiroso, atribido, U. es que dice facineroso al Sr. Cura ladroaazo sepa U. que persona es, so incapas sin urvanidad distinga U. los caracteres no es como U. perdulario es U. capas para haber entendido á dicho Sr. solo la ignorancia, y su palanganería podría hacer que produzca semejantes brutescas, 5.º Que á U. le ha impuesto por menor que el Sr. Magariños hayga talado los campos de Moquegua, su caualla sucio bajo con que á U. le ha de estar participando, y se ha de estar molestando en ponerle el por menor, si ha talado sabrá lo que hace nolo hará para la necesidad, de la hambre, y sid como U. por ultimo es tan en guerras 6.º Que hemos sido de la misma conducta del Sr. Magariños que hemos aruynado casas, y templo, y que nos hemos sustraído hasta los santos, Es cierto que se han derribado cuatro chosos, y un oratorio pribado donde se ocultaban muchos disparates de indios que poco me importa, pero contestaré á esto en cuatro palabras, y diré á U. lo han hecho los indios por ser injuriados á causa del Juan de campo Lopes ticono y otros que habitaban, han sufrido mis indios un saqueo terrible balar de algunos miles, con tanta inhumanidad q' no contentos con allanar sus casas llevaron sus ganados todavia los han llevado precioneros á muchos de aqui y arrastrarlos hasta machucarlos con piedras, asustandolos con tiros de fuciles á q' se obliguen al pago de su groceria por apagar su sed, y ambre, y todavia á tenido U. valor, y coraje poner una carta á nombre de Bilca pidiendo arriendos, de toda esta comunidad, charque quesos llamas, y otras antojos salvaje, bruto que piensa U. el Juez de Pas es un animal como U. era su criado, ó mayordomo para que cumpla sus antojos sepa U. que los cuatro costales sogas i imagenes estan en deposito no los hemos gastado, y estaran mientras q' resorsan todo lo que han robado, como no me hace U. mencion de las fachorias que han echo ese Cacique ladron, y el comandante con todas sus satelites de su comicion pretestando ser orden del Sr. Sub prefecto; por que esto estará en su lugar no, esta bueno no tardarás U. en gritar como un chancho que su mismo Sub-prefecto lo hará, 7.º Dice U. que estan en actitud de desembarcarse cuatro cuerpos de infanteria, tres de caballeria y dos montañas para invadir á Llica Bruto incapas con que para defender á U. el Presidente hade mandar tanta gente U. es de mas entidad que las guerras en que estan ambos Ejercitos, U. es de mas atención sabe U. que son cuerpos, alguna bes á conocido U; que piensa U. q' cuatro granos de mais, y cuatro ranas de alfa alfa q' produce en esos lugares seran

suficientes para sostener estos cuerpos cuando en toda su República no los hay tres cuerpos de caballerias, dos montañas q' entiendo U. por montañas diga U. dos piezas de artilleria, los dos montañas seran lo ojetes de U. y de ese ladron Casique, simple sambillo, mienta U. con alguna cordura y no refiera U. sus sueños, y sepa U. que entiendo algo de milicia, y no soi como U. raton palangana, grosero, sepa U. que todavia hade bomitar todo lo que a ayudado á tragar, 8.º Me aconseja U. como hombre experimentado, y de ciencia que suelte á los prisioneros, que mantengo, y en caso de no obedecer me castigará U. y cumplira con todos sus deberes, Mequitirifo sambillo, perhuctano, U. es quien me aconseja aconseja U. á los burros matados de su mando sepa U. que estan tratados con mucha humanidad, y birtud, y aprienda U. tome U. lecciones, y sibrle de dechado salvaje sin razon con que U. hade tener á los mios, y se desentienda U. de ellos, porque no los manda U. á su capital si tienen delito hay en breve chillar á U. salga U. lo mas pronto sambo indesente con toda su gente imaginario, pues que yo solo le aguardo yo no tengo auxilio ninguno; pero no le temo, y le digo de veras, tambien se lo abiso que la nota que U. me a pasado ya yo la ey hecho bolar al Comandante del S. Subprefecto de esa prov. que es U. con quien pueda cancelar, su bribon porque no dejó U. pasar la nota que pasé al Sr. Sub Prefecto no piense U. que ignoro de Todo porque la ocultó ¿no quiere U. que sepa de su conducta, Canalla ni la comicionados rateros y lo mismo, esta de esta nota he pasado un tanto al Sr. Sub Prefecto á una groceria groceria, y media—

Su S. y Compañero — Joaquín Bosa.
(Copiado del orijinal.)

(Continuacion del número anterior)

Deseoso de conocer los edificios públicos, por ser lo que primero llama la atención al observador: sali una mañana del Hotel y envano busqué grandes Templos, Bibliotecas, Museos, Colegios, casas de detencion y correccion; hospitales y otros establecimientos que en nada desmejorarían á una capital de departamento, y mas á una ciudad que es llamada á un porvenir grandioso: no existen: tuvo que satisfacerse mi curiosidad con ver una corta Iglesia, como que no es mas el cañon del Templo caido en el terremoto del año 33: única nave que habiendo quedado menos arruinada se halla habilitada para cumplir en ella los actos religiosos. El medio de los terremotos parece ha dado motivo á que no se hallen cerrados todos los arcos; que si bien es verdad, prestan anchurosos espacios por donde salirse en caso de un movimiento de tierra, no dudo que habrán ocasionado algunas enfermedades, por el tránsito libre que franquean al aire, el que debe herir las cabezas descubiertas y mal cubiertas de los fieles. A propósito de Iglesia, debo rendir homenaje á la piedad del vecindario, cuyos individuos se

conocen bien cimentados en los principios religiosos, según la gran concurrencia que se observa en los sagrados oficios. Por una grata coincidencia he visto la fiesta de la patrona la Señora del Rosario en cuya milagrosa imagen tienen cifrado los Tacuños el más laudable orgullo. Sus funciones fueron muy lucidas, el mejor orden reinó en las mismas, y en ello se me ofreció nueva prueba de su ilustración. Me fué con todo extraño que no se hayan olvidado del todo, y que la Policía tolere esas mogigangas de bailes que después de manifestar la idea poco elevada que se tiene de la dignidad, son causa de que ni en el Templo, ni en las procesiones, se observe aquella respetuosa seriedad y silencio, sino lo cual lo majestuoso del culto divino pierde infinitamente. No ignoro que hai ciertos recuerdos de la antigüedad, que como tales debieran immortalizarse; se que las naciones más civilizadas ofrecen restos de la misma aun en los actos religiosos; pero con todo, el respeto a la antigüedad, y toda la deferencia que se quiera guardar a costumbres inveteradas, nunca podrán legitimar un abuso en los cuales la embriaguez y el desorden tienen la mayor parte. Manifestando la estraneza que me causaba y los motivos justos que legalizarían su prohibición, se me dijo que en años anteriores se habian impedido, pero que el desorden de la revolución, ó tal vez por motivos políticos, se habia disimulado en el presente. Respecto los desórdenes revolucionarios y motivos políticos; pero creo que se haría un gran bien en prohibir las diversiones, si tales pueden llamarse—danzas rídiculas y mascaradas que dan una idea del lugar poco conforme a la ilustración del siglo.

El bello sexo—sus bellas gracias—y bello gusto en el vestir: tres bellezas no comunes al sexo en todas partes, pero que en Tacna se hallan muy bien hermanadas en la generalidad. Todo en el respiraba buen gusto, belleza, señorío y riqueza. Tal vez si que lo mirara con mejor atención y cálculo, descubriría algo de oropel, y lo que fué un atractivo para mi gusto, sería un repulsivo para el suyo, puesto que ni los gustos son iguales, ni el fin con que miran los objetos en todos es el mismo. Yo quise observar,—observé—y referir lo observado. El que observara para emparentar, tal vez no gustaría de tanto lujo, y decía allá en su alentros, “si son lo que representan, no son para mí—y si no son lo que pintan, no son de mi gusto;” porque, en medio de observaciones religiosas, mezcla profanas, y cuando acabo de apuntar lo lucido del culto que se ofrece en Tacna a su patrona, como por episodio las gracias femeniles, no se juzgue que quiera hermanar la devoción con el lujo, ni que crea a las funciones religiosas al propósito para que en ellas el bello sexo salga a lucir sus gracias; ni soy moralista, ni reformador, hablo de lo que se hace, y en este particular menos que en otro cualquiera, no quiero parecer reformador, ni indicar lo que se debería hacer; harto se desgastó el orador sagrado en aquella mañana, y si

el no saco astilla, menos podría prometerse un pobre diablo como yo.

(Continuará.)

EXTERIOR.

Negocios del Rio de la Plata. INTERVENCION ANGLO-FRANCESA.

Sobre este importante asunto que con razon ocupa hoy la atención de toda la América, hallamos en el *Jornal do Comercio* del Janeiro del 21 de Agosto último, el siguiente documento de los interventores, de que aun no se tenia conocimiento. Helo aqui:

Montevideo 4 de Agosto de 1845.

El gobierno de la República Oriental aceptó desde el día 11 de Julio con una prontitud y confianza, que prueban los sentimientos más plausibles de conciliación, la mediación interpuesta por la Inglaterra y Francia para poner término a la guerra que el gobierno de Buenos-Aires hace hasta hoy a esta República.

El gobierno de Buenos-Aires por el contrario rechazó desgraciadamente todas las insinuaciones y propuestas que le hicieron los abajo firmados ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Francia para establecer esta mediación sobre bases amigables. Reusó desde luego una suspensión de hostilidades, establecida en semejantes circunstancias por los usos internacionales y por los principios de humanidad. Después rechazó igualmente la exigencia que se le hizo de alejar del territorio y de las costas del Uruguay las tropas y la escuadra argentina, cuya alianza con cierto número de orientales y extranjeros a su sueldo con el fin manifiesto y reconocido de imponer por medio de la fuerza un cambio de Gobierno a este país, constituía un ataque directo contra su independencia. Entre tanto, esta última exigencia se fundaba en artículos espresos de tratados firmados por el mismo gobierno de Buenos-Aires, en cuya conclusión la Inglaterra y Francia tomaron una parte más ó menos directa, y que consagraron de la manera más esplicita la independencia perfecta y absoluta del Uruguay.

En este estado de cosas, los abajo firmados juzgan necesario entrar en algunas esplicaciones, más estensas que las que tuvieron la honra de presentar a S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros de la República Oriental sobre el objeto y el espíritu de la misión que están encargados de desempeñar de común acuerdo.

El objeto de esta misión es el que indican los tratados de 1823 y 1840, esto es, la independencia perfecta y absoluta del Uruguay. Así pues, para que esta independencia exista, es necesario que las tropas, la escuadra, y con ellas toda especie de influencias argentinas, desaparezcan del país, y que entonces el pueblo Oriental pueda en plena libertad y por los medios que señalan sus leyes constitucionales, elegir el jefe que deba presidir sus destinos.

Se ha querido justificar los ataques constantes del Gobierno de Buenos-Aires contra el Uruguay, con la mayor ó menor parte que los extranjeros han tomado en la defensa de este país. Pero estos extranjeros no se armaron sino después de la invasión de la República por las tropas argentinas; no empeñaron las armas como estas tropas, por orden de su gobierno, ni para satisfacer proyectos ambiciosos; pero si espontáneamente y para preservar sus personas, sus familias y sus propiedades de las violencias y de las espoliaciones que los amenazaban. En fin, todos estos extranjeros, no tienen un deseo más ardiente que el de volver a sus pacíficos y útiles trabajos, luego que el restablecimiento de la República Oriental en su entera independencia les permita hacerlo con seguridad.

El espíritu de la misión que ha sido confiada a los dos plenipotenciarios de Inglaterra y Francia es el desinterés más perfecto. Los abajo firmados no descenderán a refutar las absurdas calumnias que atribuyen a las dos potencias mediadoras perfidos proyectos de invasión. Mas declaran de común acuerdo que no pretenden de ninguna manera reservar para sus gobiernos la mínima parte de esa influencia dominante é ilegítima, que combaten y combatirán siempre de parte del Gobierno de Buenos-Aires. Cualquiera que sea el jefe del pueblo Oriental juzgue a propósito poner a su frente, en tanto que pueda elegirlo en plena libertad y por la aplicación franca de sus leyes constitucionales, los abajo firmados están prontos a reconocerlo y saludarle en nombre de Inglaterra y Francia.

La única especie de influencia que los abajo firmados desean ejercer en la República es una influencia de paz y de conciliación. Quisieran persuadir a los orientales de todos los partidos que pudiesen término a crueles discordias, que solo pueden aprovechar a su enemigo común, y que deben precipitar a su patria en un abismo de males. Los abajo firmados necesitan, por otra parte, del concurso sincero y sin reserva del gobierno Oriental, para cumplir sus intenciones patrióticas para no temer pedirle en esta ocasión la seguridad solemne de su entera adhesión.

Los abajo firmados aprovechan con placer esta ocasión para renovar a S. E. las seguridades de su alta consideración.

W. G. Ouseley—Baron Deffaudis.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay.
(Del Mercurio.)

Interesante.

El infrascripto, tiene el honor de avisar a los interesados, que el 20 del presente estará en Valparaiso: i que el dos de DICIEMBRE próximo, se embarcará en el Vapor CHILE, con dirección a Lima.

Los ciegos, vizcos, sordos, tartamudos i tullidos etc. que gusten aprovecharse de los conocimientos i pequeña habilidad del que suscribe, pueden ocuparlo en todos los puntos que toque dicho Vapor.
DR. GARVISO.

IMP. CONSTITUCIONAL POR JUAN RODRIGUEZ.